

**“Era totalmente arbitrario, no había reglas”.  
Reflexiones sobre el campo de concentración en la  
narrativa testimonial de la post-dictadura argentina**

*Paula Simón*

### **Introducción**

Es tan incalculable la cantidad de productos culturales sobre el Holocausto, que se podría pensar que ya sabemos todo sobre lo ocurrido en los campos de concentración y exterminio. La industria cultural norteamericana y también la europea parecen habernos convencido, principalmente a través de una imponente batería audiovisual, de que cualquiera de nosotros sabría describir perfectamente el proceso de destrucción sistemática al que fueron sometidas las víctimas del nacionalsocialismo alemán en los campos de exterminio nazis y, por tanto, en cualquier otro campo de concentración del que se tenga noticia. En el ámbito académico, a su vez, se ha desarrollado una intensa tarea de investigación desde el punto de vista histórico, filosófico, psicoanalítico y literario, etc., que ha intentado abarcar la mayor cantidad posible de aspectos vinculados con la interpretación de aquel acontecimiento de la primera mitad del siglo veinte. Muchos especialistas de renombre han considerado Auschwitz como un hecho único, dado que la magnitud del daño realizado a la especie humana lo ubica en un lugar singular de la historia del hombre, a tal punto de poner en peligro las bases fundamentales de la humanidad. Así lo explica Reyes Mate, para quien

Auschwitz es un crimen extremo no sólo porque atenta contra la integridad de la especie humana, sino también porque obliga a revisar la fundamentación moderna de la moralidad, basada en la dignidad y el respeto de

sí. En el campo no sólo se quiere matar, sino sobretodo expulsar al judío de la condición humana.

La singularidad que se le atribuye al fenómeno de la Shoah no obsta, sin embargo, para entenderlo en relación con otras catástrofes, lo cual permite analizarlo como un paradigma del mal, puesto que la lógica de los campos de concentración y de exterminio ha funcionado en otros contextos histórico-políticos con algunas analogías que se deben desentrañar.<sup>1</sup> Ni los campos nazis fueron los únicos espacios habilitados para la quita de derechos constitutivos, reclusión, maltrato y desaparición de sujetos en el siglo veinte; ni fueron sus supervivientes—Primo Levi, Imre Kertesz, Elie Wiesel, Charlotte Delbo—los únicos que han contado su experiencia.

En muchos países europeos y latinoamericanos, el campo de concentración fue un fenómeno recurrente y un dispositivo de violencia que numerosos Estados pusieron en marcha, en medio de procesos dictatoriales y totalitarios, para reprimir y suprimir grupos y proyectos políticos que combatían la ideología dominante. En los años setenta, los países del Cono Sur—entre ellos Argentina, Chile y Uruguay—sufrieron golpes de Estado a manos de sus respectivos cuerpos militares, que quebraron el orden democrático y dañaron la integridad individual y social de los ciudadanos. En Argentina, las Fuerzas Armadas tomaron de facto el control del gobierno el 24 de marzo de 1976 e instalaron hasta 1983 una dictadura militar que, con la colaboración de instituciones importantes, como la Iglesia católica, y de ciertos grupos influyentes, como lo fue una buena parte del empresariado nacional, implantó el terror en la sociedad a través de la persecución, el secuestro y la desaparición de personas, la apropiación de bebés nacidos en cautiverio, la tortura y los abusos sexuales.

La implantación de centros de detención clandestinos a lo largo de la geografía nacional fue uno de los dispositivos principales de la represión militar. No solo en Capital Federal (la Escuela de Mecánica de la Armada, el Club Atlético, el Olimpo, el Pozo de Quilmes, etc.), sino también en la provincia de Buenos Aires (La Escuelita, en La Plata; Mansión Seré, en Morón, entre otros), en Córdoba (La Perla, el D2), en Rosario (el Ex Comando Cuerpo de Ejército II, el Servicio de Informaciones), en Mendoza (el D2) y en, por lo menos, la mitad de las provincias argentinas se abrieron estos espacios en los que el Estado implementó el terror y la violencia represiva.<sup>2</sup>

La mayoría de estos campos de concentración han sido recuperados por agrupaciones y movimientos de derechos humanos—Madres de Plaza de Mayo e HIJOS, entre otros—, los cuales, desde el inicio del período democrático e incluso antes, vienen defendiendo la memoria, la verdad y la justicia. Estos grupos han necesitado sortear muchos escollos para que los centros

de detención clandestinos sean visibles y estén debidamente demarcados. La política de derechos humanos desarrollada por el Gobierno Nacional desde 2003 hasta 2015 permitió que un importante número de demandas de representación que se venían efectuando desde el regreso de la democracia fueran viables. Muchos de esos espacios se han reconocido como sitios de memoria, donde no solo se *recuerda*, sino también se interpreta el pasado reciente y se interpela a los actores sociales.

En julio de 2011 se promulgó la Ley Nacional 26.691 que declaró “Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado” a todos los lugares que, bajo el poder de las fuerzas militares o policiales, funcionaron como centros clandestinos de detención (CCD), tortura y exterminio desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, organizó una Red Federal de Sitios de Memoria, que tiene a su cargo la señalización de dichos sitios, consistente en placas, carteles o pilares ubicados en el ingreso a los cuarteles, comisarías y edificios varios donde se llevó a cabo la represión ilegal. Esta Red es un organismo de carácter inter-jurisdiccional que articula la gestión de políticas públicas de memoria entre el Poder Ejecutivo Nacional y las áreas estatales de derechos humanos de las provincias y municipios. Lleva adelante las iniciativas de investigación, educación y comunicación en los ex centros clandestinos de detención y funciona en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex Escuela de Mecánica de la Armada).

Otro elemento clave para ejercer el trabajo de la memoria es la palabra de los supervivientes de las cárceles y los centros de detención clandestinos, que ha sido utilizada en el plano jurídico—durante los juicios a las Juntas en 1985 y también en el desarrollo de los diversos juicios a los militares que se reabrieron hace ya más de una década, luego de la anulación de los indultos y de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida—, como así también en la producción cultural sobre el pasado reciente en Argentina. Desde principios de los años ochenta, los y las supervivientes, muchas veces desde el exilio, han dado forma a una narrativa a través de la cual han relatado las experiencias vividas en los centros de detención clandestinos que, a su vez, representan a los diversos grupos políticos y sociales que vieron sus derechos vulnerados por las fuerzas militares. Algunos de estos testimonios son los que comentaremos en esta oportunidad, precisamente porque en ellos el espacio concentracionario adquiere sentidos esenciales no solo para analizar los modos en que se reconstruye la experiencia traumática del cautiverio, sino también para evaluar las diversas utilidades de esta reconstrucción en el plano de la recuperación de la memoria que es, en sí mismo, un trabajo emprendido por el conjunto de la sociedad.

Los testimonios poseen tantos rasgos inherentes a la subjetividad—relato de la experiencia autobiográfica, emoción, recuerdos y percepciones individuales—que los convierten en elementos notables para reflexionar sobre el espacio concentracionario y los diferentes sentidos que se despliegan en torno a su condición de sitios de memoria. En textos como *Ese infierno. Conversaciones de cinco sobrevivientes de la ESMA*, publicado en 2001 por mujeres sobrevivientes de ese centro de detención clandestino; *Desaparecido. Memorias de un cautiverio*, de Mario Villani y Fernando Reati (2011), que relata el paso de Villani por cinco centros de detención clandestinos de Buenos Aires; o *Putas y guerrilleras* (2014), de Miriam Lewin y Olga Wornat, es posible analizar la representación del espacio concentracionario y detectar diferentes significados que adquiere el campo de concentración en el discurso testimonial de los y las supervivientes.

Frecuentemente se identifica al campo de concentración como un “no-lugar”, dado que en su seno los sujetos son sometidos a un proceso de supresión de las señas de la identidad o de reducción de la individualidad. No son pocas las referencias a este proceso en los testimonios, puesto que la cosificación de los cuerpos constituye una de las principales observaciones realizadas por los supervivientes. Graciela, una superviviente de la ESMA cuyas palabras recuperan Miriam Lewin y Olga Wornat en *Putas y guerrilleras*, expresa: “Además del miedo, de la humillación, en la ESMA se sentía la amenaza de la desintegración de la personalidad” (Lewin y Wornat 82). Marc Augé definió el concepto de lugar a partir de la relación de pertenencia que el sujeto entabla con el espacio. Mientras para el antropólogo un lugar es “un espacio en el cual podemos leer en parte o en su totalidad la identidad de los que lo ocupan, las relaciones que mantienen y la historia que comparten”, un no-lugar se caracterizaría, por tanto, como el espacio del anonimato, en el que no es posible realizar esa lectura. El campo de concentración supone la supresión intencionada de las señales de identidad de los sujetos, y ese proceso opera en el marco del estado de excepción generalizado en el que surge el espacio concentracionario.

Sin embargo, los testimonios de los supervivientes tienen como principal objetivo reestablecer, o al menos intentar reestablecer, los múltiples desgarros a los que fueron sometidas las víctimas. Dicen las autoras de *Ese infierno* que “tuvimos necesidad de volver a hablar de estas cosas antes de que se diluyeran en nuestra memoria” (Actis et al. 14). Cada uno de estos relatos está atravesado por la dimensión espacial, en el sentido de que es la alusión y descripción del espacio lo que los define, ya que, precisamente, es en el campo de concentración donde se produce el quiebre de la identidad. Por ello, consideramos que estos textos se proponen como un primer objetivo recomponer la materialidad del territorio concentracionario debido a que esta es la vía

principal para reestablecer las múltiples dislocaciones a las que fueron sometidos. Esta voluntad impide que se los considere como no-lugares, puesto que la representación del espacio concentracionario se convierte en el elemento fundamental de la diégesis. Los testimonios visibilizan las relaciones que se entablaron entre el sujeto y el espacio durante la experiencia concentracionaria y de esas relaciones se desprenden múltiples sentidos que se enmarcan en las luchas personales y colectivas por la recuperación de la memoria. Así, lejos de ser conceptualizados como espacios del anonimato, o no-lugares, el campo de concentración es en estos testimonios el punto de partida para que el sujeto se reinserte, en calidad de re-aparecido, en la sociedad de la que fue expulsado.

### **El campo de concentración en la última dictadura cívico-militar argentina**

La definición y descripción de “campo de concentración” que ofrece Giorgio Agamben conserva claves interpretativas que son fecundas para el comentario de los textos propuestos sobre los centros clandestinos en Argentina. Para el filósofo, el campo no nace del derecho ordinario, sino de la ley marcial y del estado de excepción, por lo que desde el primer momento de su existencia están ligados a la arbitrariedad de sus gestores. Cuando el estado de excepción se normaliza, se constituye el campo, en el que rige la dominación totalitaria, lo que significa que la ley es suspendida en forma integral y, por tanto, todo es posible en ellos (Agamben 38–39). El cuerpo se convierte, por tanto, en una materialidad sobre la que pueden operar, sin protección jurídica, cualquier dispositivo represivo dispuesto por el poder controlador. El campo encuentra su lugar a partir del concepto de “inclusión-excluyente”, es decir, se trata de una “porción del territorio que se sitúa por fuera del orden jurídico normal”. Pero eso no lo convierte en un espacio exterior, sino que está inmerso en el marco jurídico en calidad de espacio de excepción, o sea, está “incluido por medio de su propia exclusión” (Agamben 39). Esto explica que los centros clandestinos hayan funcionado cómodamente en medio de cualquier barrio de clase media, como es el caso de El Olimpo, la ESMA o Virrey Ceballos, y que los represores, administradores del campo, no hayan estado particularmente preocupados en actuar bajo las normas del disimulo. Esta conceptualización del campo late en cada registro que los supervivientes efectúan sobre su propia vivencia. La pérdida de la libertad se entiende solamente a partir de la conciencia de que los represores se posicionaron como dueños de los cuerpos y, por lo tanto, dispusieron de ellos de manera arbitraria y modificando azarosamente los códigos de comportamiento e interrelación con las víctimas.

El objetivo del campo de concentración fue diseccionar el colectivo social, extirpando a aquellos elementos que obstaculizaban la implantación de un modelo económico neoliberal y un sistema político caracterizado por el control y la dominación. Para alcanzar estos propósitos, era necesario excluir y eliminar a ciertos grupos sociales que eran considerados subversivos porque no se alineaban con ese modelo. Aquellos grupos, tachados de manera general de “comunistas” y “guerrilleros”, debían ser despojados de sus derechos constitutivos a través de dispositivos de violencia, que iban desde la reclusión y sometimiento a malas condiciones de vida (aislamiento, hacinamiento, hambre, frío, calor, deficiencias sanitarias, etc.), hasta los más variados métodos de tortura—ya sea para obtener información de parte de las víctimas o para someterlas a un supuesto y engañoso “proceso de reformación”—y desaparición por distintos medios, sin olvidar las instancias en que los concentrados fueron utilizados como mano de obra esclava, que es otra forma de impartir violencia represiva sobre los cuerpos.

Si bien las analogías entre otros campos, como los nazis, y los campos argentinos son evidentes, en Argentina estos desarrollaron algunas particularidades. Observa Pilar Calveiro que los CCDTyE, centros clandestinos de detención, tortura y exterminio,

Reunían los rasgos principales de lo concentracionario, en su dimensión más radical, el campo de concentración-exterminio. En efecto, se trataba de instituciones administradas por el Estado, que servían como lugares de encierro, tortura y eliminación de determinado grupo poblacional, caracterizado como subversivo. Por su funcionamiento, estaban destinadas a desaparecer a las personas, primero en su condición de sujetos políticos y sujetos de derecho, para luego eliminar la condición misma de personas, hasta hacer desaparecer incluso sus restos mortales. Sin embargo, ya entonces advertía algunas diferencias significativas con respecto a otras experiencias concentracionarias, como el aislamiento de los prisioneros entre sí y la completa inactividad a la que se sometía a la mayoría de ellos, como parte del castigo. Más tarde, al estudiar las características actuales de lo concentracionario, llegué a la conclusión de que los campos de concentración en Argentina fueron una suerte de punto intermedio entre el campo de concentración como espacio de hacinamiento, que se vio en la experiencia nazi, y el campo de aislamiento de los prisioneros entre sí y respecto del dispositivo, que se practica en lugares como Guantánamo. (Calveiro en Peris Blanes 883)

Además del aislamiento y la inactividad como medio de represión, los testimonios hacen evidente que una de las características esenciales de los centros clandestinos fue la labilidad de sus fronteras. Tanto en la ESMA como en otros centros clandestinos, las diferencias entre el “adentro” y el “afuera” no estuvieron claramente demarcadas. Los represores compartían tiempo y

espacio con los secuestrados y secuestradas, llegando incluso a entablar relaciones en las que, sin ponerse en tela de juicio su dominación y control, se reafirmaba la falta de libertad de las víctimas y se suprimía totalmente el espacio de la intimidad. Giorgio Agamben explica que una de las características específicas del campo es precisamente la indistinción entre lo público y lo privado, puesto que se trata de un espacio en que “acontecimientos públicos y privados, vida política y vida biológica se hacen rigurosamente indistinguibles” (103). La disponibilidad total de los cuerpos y, por tanto, la posibilidad de practicar en ellos cualquier tipo de abuso, es la consecuencia directa de esa indiferenciación entre lo público—lo político—, y lo privado—lo íntimo, lo biológico.

### **La representación del espacio en los testimonios concentracionarios argentinos**

La palabra directa de los supervivientes permitió recomponer la topografía y el funcionamiento de los centros de detención clandestinos en toda su complejidad. Se trata de un proceso largo, doloroso, plagado de tensiones y condicionado por coyunturas políticas que todavía continúa en curso.

En los primeros momentos del período democrático, los recuerdos recientes de los testigos sirvieron para verificar localizaciones dedicadas al secuestro y la represión, negadas por las Fuerzas Armadas. Incluso en la actualidad, la intervención de las víctimas permite responder preguntas todavía opacas sobre algunos procedimientos y usos de los espacios por parte de los militares y fuerzas policiales. Estas preguntas forman parte de proyectos de investigación que continúan en desarrollo e, impulsados principalmente por los movimientos y agrupaciones de derechos humanos, han sido acogidos tanto por el Gobierno Nacional y de la Provincia de Buenos Aires—como es el caso de la Ex ESMA, el Olimpo, el Club Atlético, Automotores Orletti y Virrey Cevallos—, como por el resto de los gobiernos provinciales y los municipios, entre ellos Mansión Seré, en el municipio de Morón, o La Perla, en Córdoba, por mencionar solo algunos.

El paso por el campo de concentración constituye el núcleo temático principal de los testimonios, que supuso para los narradores supervivientes la experiencia traumática de verse materialmente desgarrados del tejido social y sometidos a un proceso de desaparición sistemático. Los desaparecidos, explica Gabriel Gatti, son aquellos que “están muertos, pero sin embargo siguen en el limbo de los no-muertos-no-vivos [ . . . ] Siempre están siendo desaparecidos: ni vivos ni muertos, entidades incómodas para hablar de ellos” (11–12). Los centros clandestinos, explican los testimonios, son productores de estas

entidades a las que se les ha arrebatado su individualidad, es decir, su calidad de ser en el mundo y, por tanto, su anclaje espacial.

Los testimonios, producidos por sujetos que, como excepción, lograron abandonar su lugar de desaparecidos y re-aparecer en el mundo de los vivos, tienen como fin volver a introducir estas subjetividades en el tejido social, haciendo visibles las diferencias entre el antes y el después del centro clandestino. El esfuerzo en describir insistentemente el espacio del campo, sus rutinas y métodos, sus contradicciones y fisuras, se inscribe, por tanto, en esa lógica. Como explica Claudia Feld, los testimonios constituyen “un elemento fundamental en el proceso de conocer y calificar un espacio en el que las huellas del cautiverio han sido borradas” (42). Recomponer verbalmente la materialidad le confirma al superviviente su “haber existido” en esos espacios del terror y, por tanto, su “existir” nuevamente en la sociedad.

Los textos aquí comentados—*Desaparecido*, *Ese infierno*, y *Putas y guerrilleras*—tienen en común su procedencia de diversas modalidades de la oralidad, ya sea la entrevista o la conversación. A pesar de haber atravesado procesos de edición para convertirse en libros impresos, estos relatos conservan, en mayor o menos medida, la espontaneidad del diálogo y un tono coloquial que los hace muy comunicables. El acercamiento al registro conversacional es coherente con la intención última de los autores, que es, además de relatar la experiencia vivida, ampliar información ya conocida, discutir datos y visibilizar contradicciones. Se trata en todo los casos de voces provenientes de ex-desaparecidos, o reaparecidos: en todos los textos sobrevuela la intención de desmontar una pregunta que cayó pesadamente sobre estos sujetos: ¿por qué sobrevivieron? La sociedad de la post-dictadura fue muchas veces hostil con los supervivientes, por eso cada uno de ellos y ellas convirtieron sus relatos en respuestas a la constante pregunta sobre la supervivencia. Por otra parte, estos volúmenes registran distintos tipos de voces, masculinas y femeninas, que remiten a diferentes experiencias de la violencia y, por tanto, a diversas maneras de concebir, y representar, la espacialidad concentracionaria.

*Desaparecido. Memorias de un cautiverio*, de **Mario Villani y Fernando Reati: El conocimiento de la topografía concentracionaria**

Mario Villani había pasado ya por muchas instancias de declaratorias y testimonios cuando Fernando Reati le propuso que escribieran juntos *Desaparecido. Memorias de un cautiverio*. *Club Atlético*, *el Banco*, *el Olimpo*, *Pozo de Quilmes* y *ESMA*. En 2011 y luego de muchas entrevistas e intercambios, Villani vio su libro publicado. La minuciosidad descriptiva del relato y su

tono mesurado contrastan con lo espeluznante de las anécdotas referidas, lo cual recuerda sin esfuerzo a la narrativa de Primo Levi, con quien Villani comparte su pasión por el conocimiento científico y su fijación con los datos exactos. No por nada el volumen reproduce una amplia lista de secuestrados y de represores que Villani labró con cuidado para registrar nombres, apodos, fechas y observaciones varias.

El texto de Villani se concentra en su paso por cinco centros de detención clandestinos en los años de la dictadura: Club Atlético, El Banco, El Olimpo, el Pozo de Quilmes y la Escuela de Mecánica de la Armada. A través de las páginas del libro es inevitable constatar que el tiempo que Mario Villani estuvo secuestrado lo hizo acreedor de un conocimiento exhaustivo sobre el sistema concentracionario de la última dictadura militar. Luego de los capítulos correspondientes a la presentación y al episodio del secuestro, el resto de ellos se organizan en función de los distintos centros de detención clandestinos por los que fue pasando el narrador.

Cada capítulo está presidido por la decisión editorial de incluir un epígrafe con un relato descriptivo del centro clandestino correspondiente. Las fuentes de dichos epígrafes son el Proyecto de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención y Tortura “Club Atlético” y la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. En ellos se ofrece información básica, como la ubicación geográfica en Capital Federal o Provincia de Buenos Aires, la repartición de la Policía o de las Fuerzas Armadas a la que pertenecía y, sobre todo, se describen los distintos sectores dentro de los campos, tales como las salas de tortura, los baños, los diferentes tipos de celdas, la enfermería, etc. Los epígrafes no solo sirven como introducción a los relatos de Mario Villani, sino que ambos se entrelazan solidariamente puesto que la tercera persona, pretendidamente objetiva, que reseña con mayor o menor detalle las características del sitio en los epígrafes, apoya el relato de la primera persona que cuenta su propia experiencia. Desde ambos ángulos, en cooperación, es posible rescatar la materialidad de la vivencia.

El narrador registra su primer contacto con los sitios clandestinos a partir del nombre propio: “Club Atlético”. Hasta entonces, solo sabía de la existencia de “chupaderos”—un sustantivo que de manera metafórica y un tanto difusa representaba el conocimiento que se tenía de los lugares dispuestos para el secuestro, la tortura y la desaparición de personas—, pero se trataba de lugares invisibles y desconocidos para quienes estaban en libertad. Desde la primera impresión sobre el espacio, la experiencia se conecta con el terror, generado no solo por el peligro ante lo desconocido, sino también por la sensación de caos reinante, que se amplifica por el hecho de tener vendados los ojos: “Era un ambiente espeluznante y estremecedor: gritos, insultos, alguien que pasaba exclamando ‘¡hijo de puta!’ y daba una patada” (Villani y Reati

43). Ante la desorientación, el narrador manifiesta que su mayor preocupación era deducir claves para la localización del espacio, en un intento de organizar el desorden a su alrededor y de mitigar, aunque sea mínimamente, la incertidumbre ante el futuro inmediato.

Sin embargo, a los primeros tiempos de caos y desorden espacial producido por la confusión del secuestro y el ingreso a un sitio clandestino, le sucede una instancia de aprendizaje de las “nuevas” reglas, que están siempre en riesgo de modificarse azarosamente. Villani relata que “poco a poco fui poniéndome ducho en mirar por debajo del tabique (así llamábamos a la venda o a la capucha) y agudicé el sentido del oído, hasta formarme una idea del lugar en que estábamos” (61). En cada centro clandestino, el narrador ensayó mecanismos propios de localización, es decir, para recuperar la materialidad del espacio y construir ciertos anclajes que le permitieran ubicarse en el universo concentracionario. De ahí que el relato de Villani está impregnado de alusiones a la importancia de la vista. La privación de este sentido es la primera señal de la privación de la libertad. Sin poder ver es inviable la percepción de la realidad—el oído es mucho menos certero—y, por tanto, es imposible interpretar lo que está ocurriendo alrededor. El sujeto tabicado no es capaz de reconstruir el espacio, lo cual lo sume en un estado total de aturdimiento. Por ello, cuando el narrador logra desarrollar estrategias para quitarse la venda, puede establecer algunas demarcaciones en el espacio que le reportan cierta confianza y algunas licencias de movimiento, impensadas con el tabique colocado.

La lucha por la supervivencia está relacionada con la espacialidad en la medida en que el narrador entiende que evitar perder la ubicación, la noción de lugar, lo conecta con el mundo real y, por tanto, le permite intervenir en esa realidad material a través de la resistencia. Por lo tanto, no hay lugar en el campo para darle rienda suelta a los pensamientos, porque estos conducen a la fantasía de la imaginación y a los sueños. Lo onírico se vincula con lo desconocido, que es horripilante, intangible y, por tanto, no se puede controlar. La fantasía lleva a la pérdida de la ubicación espacial y puede desembocar en la muerte. Por eso, ante la amenaza del pensamiento, el narrador advierte:

No solo me angustiaba con esos pensamientos sino que me ponía en peligro: *me distraía del aquí y ahora del campo* (mi subrayado) [ . . . ] Mi vida en el Club Atlético se convirtió entonces en una rutina que consistía en estar todo el tiempo atento al entorno para que no me sorprendieran (Villani y Reati 65–66).

El esfuerzo por estar conectado continuamente con el espacio del campo y por reconstruir fidedignamente la topografía de cada centro de detención clandestino por el que pasaba rindió frutos más tarde, tiempo después de su liberación, cuando colaboró con la Comisión de Recuperación Arqueológica del Club Atlético. El gesto de desenterrar los vestigios del sitio que había sido demolido para construir una autopista es un paso decisivo para recuperar la memoria: “sentí que estábamos desenterrando a los compañeros; no sus cuerpos, porque no sabemos dónde están, pero sí su memoria” (Villani y Reati 69). La lucha por la supervivencia que había comenzado durante el cautiverio tiene su correlato en la lucha por recuperar la memoria de los desaparecidos. Allí radica el posicionamiento ético del testigo.

La insistencia del narrador de explicar cómo diseñó, sin poder garantizar *a priori* sus resultados, un plan para intentar la supervivencia se enmarca en una de las características del campo de concentración señaladas por Pilar Calveiro. El poder desaparecedor que impera en el campo posee un punto ciego, “su autosobredimensionamiento” (127), que implica la creencia de los represores de saberse absoluta y auténticamente totales en cuando a su poder de aniquilación, sin reconocer sus posibles límites. El relato de Villani da cuenta de que el prisionero superviviente encuentra algunos resquicios para oponerse a esa aniquilación, lo que Calveiro denomina “líneas de fuga y resistencia” (127). Esta actitud de mantenerse ubicado en el espacio y el tiempo del encierro le permitió al testigo decodificar mucha información de lo que ocurría a su alrededor y utilizarla para mejorar su situación durante el encierro. A pesar de la incertidumbre, el testimonio da cuenta de que Villani pudo validar esta decisión cuando, una vez liberado, ejerció su rol de testigo ante las cortes judiciales, en los diversos espacios sociales donde trabajó por la recuperación de la memoria de sus compañeros y, finalmente, a través de la publicación de su relato.

Con el correr de los días en cautiverio, el narrador advierte que el caos del campo de concentración se manifiesta en la falta de una demarcación estable de las fronteras entre prisioneros y carceleros: “Es claro que hay límites que el prisionero no puede trasponer porque está encerrado, pero los guardias conviven con él, están siempre dentro del campo y comparten un mismo espacio” (Villani y Reati 49). El hecho de compartir el espacio genera en el secuestrado una significativa falta de espacio privado. Su cuerpo está a disponibilidad del guardia, incluso cuando no está siendo agraviado o torturado, ya que es su propia intimidad la que se mantiene amenazada y en estado de alerta. En el caso de Villani, fue esa permeabilidad de la frontera entre secuestrados y secuestradores la que le permitió encontrar una forma, al principio de manera inconsciente, para sobrevivir. En el Club Atlético, los represores comenzaron

a utilizarlo para resolver algunos problemas—una bomba rota, un manual de instrucciones en inglés, una picana estropeada—que ellos no podían solucionar. Esto lo ubicó en una posición de “privilegio” que, aunque hasta el último momento era factible de derrumbarse, determinó las condiciones de su secuestro.

Cuando los trasladaron del Club Atlético al Banco, un edificio perteneciente a la Policía de Buenos Aires ubicado cerca de la intersección entre la Autopista Ricchieri y el Camino de Cintura, se mantuvieron algunas de las rutinas adquiridas en el primer centro clandestino. Sin embargo, es en este nuevo sitio donde el narrador observa cómo se sistematiza la movilidad y fluctuación de las normas y los códigos, nunca consensuados, sino dispuestos de manera arbitraria, y siempre susceptibles de modificarse sin previo aviso, por supuesto con consecuencias negativas para el prisionero. El narrador contrasta el campo de concentración con el juego del ajedrez, en el cual se establece un reglamento dentro del cual se ejercen los movimientos. El desasosiego dentro del campo es la inexistencia de reglas fijas, que impiden que el sujeto se mueva sobre un terreno seguro y sin la continua amenaza de la violencia y la muerte:

Si en una partida de ajedrez muevo una pieza de una manera determinada, lo hago previendo cierto marco de permanencia y anticipando cuáles son las posibles jugadas con las que mi contrincante puede responder [...]. Pero en el centro clandestino cada decisión mía servía apenas para ese momento y no me aseguraba nada para el futuro inmediato. (Villani y Reati 79)

En asociación con la ausencia de normas consensuadas o preestablecidas dentro del campo y con la labilidad de las fronteras entre interior y exterior aparece otra particularidad del campo de concentración, que es su ubicuidad, es decir, su capacidad para ponerse en marcha donde sea que se dirija la víctima. Para el narrador, el campo de concentración no se circunscribe solamente al edificio en el que funciona, sino que se extiende por fuera de sus límites. Allí radica una de las perversiones más dramáticas que les tocó vivir a los desaparecidos, quienes solían salir con sus verdugos, ya sea a “lanchar”, es decir, a recorrer con los guardias las calles, o bien a desarrollar algunas actividades en la vía pública con el objeto de identificar a posibles compañeros. Así describe Villani uno de esos episodios en un restaurante de un barrio de Capital Federal:

Estábamos comiendo carne y tomando vino con la patota de torturadores, sin atrevernos a hacer nada en medio de los otros comensales que ignoraban lo que sucedía a su lado, cuando se me hizo más patente que nunca nuestra condición de desaparecidos: rodeados de gente que no nos veía e incluso nos hubiera ignorado si intentábamos llamar la atención gritando o tratando de correr, estábamos tan desaparecidos en ese restaurante como en el campo clandestino. (98)

La perversión de los torturadores, sumada a la más o menos involuntaria complicidad de la sociedad, traza este escenario en el que la víctima, el desaparecido, se convierte en portadora del campo de concentración porque, incluso fuera, sus movimientos están condicionados y controlados por los represores. El concepto de “inclusión-excluyente”, según el cual el campo de concentración se encuentra inserto en la sociedad por medio de su propia exclusión, alcanza en este episodio una dimensión acabada en cuanto el desaparecido, invisible e intangible, se encuentra en este contexto más visible que nunca e interviene en el espacio a través de esa cualidad de invisible. No solamente las fronteras entre víctimas y torturadores son maleables, también lo es el perímetro territorial del campo. Donde sea que esté la víctima lleva consigo el campo de concentración; el desaparecido se confirma en esa aplastante presencia.

El relato de Villani relata una segunda mudanza en agosto de 1978 al centro clandestino El Olimpo, enclavado en pleno barrio de Floresta. El narrador describe de manera pormenorizada el edificio y las diversas dependencias: las celdas, la enfermería, las oficinas, los baños y el taller que montaron para que él reparara artefactos eléctricos, en el cual incluso contaba con sus propias pertenencias que le habían sido robadas luego de su secuestro. Recuerda con particular énfasis el hallazgo de un paño con el dibujo de una esvástica, localizado en una sala donde el represor Turco Julián recopilaba información sobre prisioneros judíos, con quienes se había ensañado de manera particular. De su experiencia en El Olimpo, el narrador extrajo una de las conclusiones más contundentes del relato, que se relaciona con el concepto de prisión que se construye en el relato. Para Villani, el golpe de Estado militar sumió a toda la ciudadanía en una situación carcelaria. Desde el interior del centro clandestino, el narrador percibe la prolongación del campo allende de sus muros:

Para mí el campo se extendía mucho más allá de las paredes del edificio donde estaba secuestrado: el país entero era una inmensa prisión [ . . . ] La

única diferencia entre el afuera y el adentro era que la gente que caminaba por la calle no tenía conciencia de estar presa y yo sí. (107)

El estado de excepción permanente en el que se gesta el espacio concentracionario se expande ante sus ojos y la pérdida de libertad se percibe directamente a partir de la materialidad del centro clandestino, lo cual desalentaba incluso la posibilidad de fugarse por alguna de las ventanas. La dictadura militar consiguió ensanchar la amenaza de las represalias a todo el territorio, aun no concretándolas en todos los casos. Por ello, el centro clandestino se le presenta al testigo como una muestra o una analogía de lo que estaba ocurriendo a nivel nacional. Como explica Pilar Calveiro, el mensaje enviado por las Fuerzas Militares a través de la represión, el secuestro y la desaparición era para toda la sociedad,

era sobre ella que debía deslizarse el terror generalizado, para grabar la aceptación de un poder disciplinario y asesino [ . . . ] Solo así los militares podrían imponer un proyecto político y económico, pero, sobre todo, un proyecto que pretendía desaparecer de una vez y para siempre lo disfuncional, lo desestabilizador, lo diverso. (154)

Mario Villani entendió este objetivo desde los primeros días de su cautiverio. Aun así, no cejó en sus intentos por sobrevivir, un plan que tambaleaba cada minuto, pero que era sostenido a través de pequeños gestos. Así logró conocer con detalles una buena parte de la topografía concentracionaria de Capital Federal, conocimiento que más tarde eligió poner al servicio de la justicia y de toda la sociedad a través de su testimonio.

***Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA y Putas y guerrilleras: el centro clandestino contado por las mujeres***

En 2001, la editorial Sudamericana publicó uno de los volúmenes testimoniales más interesantes hasta ahora sobre la experiencia concentracionaria argentina. Se trata de *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, un relato colectivo que en su momento sirvió para ampliar significativamente el conocimiento que los lectores poseían sobre cómo funcionó durante la dictadura ese centro clandestino a través de la mirada de las mujeres secuestradas. Desde el retorno de la democracia, la palabra de quienes

sobrevivieron fue central para que se conociera lo acontecido en el Casino de Oficiales, principal espacio donde se confinó a los secuestrados. Lo novedoso de esta edición fue la aparición protagónica de las voces femeninas que, si bien ya habían estado presentes en el ámbito jurídico y en otras publicaciones—me refiero tanto a los testimonios que varias de las autoras del volumen mencionado ofrecieron durante los juicios a los militares, como a las obras de otras autoras, de Nora Strejilevich o Alicia Partnoy, por citar dos casos—contribuyeron de manera decisiva en la configuración de la experiencia del secuestro y la tortura en la Ex Escuela de Mecánica de la Armada.

Durante dos años, Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar, todas ellas ex desaparecidas, sostuvieron un diálogo fluido que comenzó motivado por la necesidad de contar lo que vivieron y, al mismo tiempo, de ser escuchadas, una actividad poco habitual durante los años noventa, marcados por los indultos y las Leyes de Impunidad y Obediencia Debida, que adoleció de espacios sociales que legitimaran la voz de los sobrevivientes. Estas mujeres se propusieron, a principios del siglo veintiuno, recordar y reconstruir la cotidianeidad del centro clandestino, que suponía no solo el día a día de las secuestradas, sino también la incertidumbre ante el futuro, las precarias estrategias para conservarse vivas, la relación entre ellas y con los torturadores y los guardias. Como otros testimonios concentracionarios, *Ese infierno* comienza con un breve texto en el que las autoras describen el centro clandestino, acompañado por algunos esquemas o mapas que ofrecen la imagen visual del mismo y hasta una fotografía. Además de ofrecerle al lector las coordenadas espaciales de lo que relatarán a continuación, la inclusión de este apartado subraya que es precisamente la espacialidad, la condición material de la experiencia, el foco de interés de este relato.

El texto conserva una estructura conversacional que lo hace muy dinámico para la lectura. A lo largo de ocho capítulos, estas mujeres charlan sobre los días previos a su secuestro, el momento en que fueron capturadas, la vida en cautiverio, la relación con los torturadores, los bebés nacidos en el centro clandestino, la liberación y, en varios casos, el exilio. Continuamente se hace referencia a ciertos paralelismos entre el Holocausto judío y el caso argentino, aunque siempre estableciendo las divergencias en cuanto al contexto histórico. En los diálogos, surge una multiplicidad de emociones, opiniones, reflexiones, pero también desacuerdos, variaciones de perspectivas, algunas contradicciones y muchas dudas. Al mismo tiempo, estas mujeres se refieren a los lazos de solidaridad que se establecían entre las prisioneras y dejan así en claro que la extrema violencia no logró doblegar en ellas el sentimiento de compasión y compañerismo. A pesar de algunas disensiones, las supervivientes coinciden en algo que se les hace indiscutible: el campo “era totalmente arbitrario; no había reglas” (Actis et al. 84). El texto, en definitiva, se propone

dejar al descubierto la complejidad de lo vivido en la Escuela de Mecánica de la Armada, uno de los más grandes, cuyo complejo funcionamiento sigue investigándose hasta hoy, sobre todo porque un número considerable de supervivientes ha prestado su testimonio desde el retorno a la democracia.

Las referencias continuas al espacio concentracionario son centrales en estas conversaciones, puesto que en los diálogos las mujeres se esfuerzan en describir los diferentes sectores y dependencias, en los cuales ocurrían las rutinas, sufrían la violencia en sus diversas formas, establecían relaciones con sus compañeras y tenían contactos con los represores. Asimismo, comparten impresiones acerca de las diversas modificaciones que los militares efectuaron a lo largo de los años en el centro clandestino, como por ejemplo aquella de 1979, en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A partir de la descripción de las transformaciones materiales en el interior en la ESMA se suscitan reflexiones sobre el *modus operandi* de los militares, quienes, a juicio de una de las supervivientes, “a lo mejor querían desorientar. Que ninguno de los pocos liberados pudiera describir jamás un edificio que cambiaba constantemente. O a lo mejor era una más de tantas actitudes que no tenían lógica allí adentro” (Lewin y Wornat 219).

Como en el texto de Mario Villani y Fernando Reati, estas mujeres explican que las fronteras entre prisioneras y verdugos, así como las nociones de “adentro” y “afuera”, evidentemente existían, pero se construían de manera movедiza y muchas veces ambivalente. En el segundo capítulo, la conversación deriva hacia el tema de la suplantación del nombre propio por un número, uno de los hechos mayormente asociado a la voluntaria quita de la identidad por parte de los militares, cuyo ejemplo paradigmático es sin duda el Holocausto. Sin embargo, una de las supervivientes argumenta:

Munú: A mí me daba tranquilidad [el tema del número]. Era 481. Cuando entraba en Capucha, o cuando salía, o me llevaban a un paseo, decían: ‘481.’ A mí me hacía bien eso, yo necesitaba sentir que era una presa. Era una forma de tomar distancia de los oficiales de la Marina (Actis et al. 88).

Es inesperada esta conclusión a la que llega Munú Actis luego de describir las múltiples oportunidades en que los represores ingresaban en el centro clandestino, interactuaban con ellas e, incluso, en ocasiones, las obligaban a salir con ellos a realizar distintas actividades fuera de la ESMA. Sin embargo, teniendo en cuenta que la testigo vivió repetidamente este tipo de situaciones

ambiguas en las que siempre las mujeres se encontraban sometidas y libradas al arbitrio de los verdugos, se entiende que la suplantación del nombre por un número le otorgaba la posibilidad de diferenciarse de ellos, de trazar una línea entre represores y víctimas, logrando así adquirir una entidad determinada. El número propio y único, si bien lejos de representar su identidad, sí le permite recortarse del caos que supone el centro clandestino y ratificar su ser y estar en el mundo. Como comenta Claudia Feld en un artículo dedicado a explicar precisamente la cuestión de las fronteras dentro del centro clandestino de la ESMA, la materialidad espacial a la que se refieren estos relatos “no solamente expresa y permite hacer ‘visibles’ las relaciones que se tejieron en su interior, sino que ha sido constitutiva de ellas” (Feld 42).

A partir de las frecuentes salidas que los represores hacían con las prisioneras, las autoras reflexionan sobre las razones por las cuales no escapaban durante alguna de las visitas familiares, o bien, durante las estancias fuera del campo en régimen de libertad vigilada. Posiblemente, responden, la razón sería el miedo a ser nuevamente capturadas, pero también a la constatación de que la amenaza del campo se extendía en todo el territorio nacional y que, con su huida, podían poner en peligro a familiares y amigos: “Una de las razones que nos bloqueaba era la posibilidad de la represalia contra seres queridos, contra nuestras familias; y la otra razón que nos daba vueltas en la cabeza era que, si se escapaba uno, corría peligro la vida de los demás” (Actis et al. 246), explica Elisa Tokar. Libradas al arbitrio del estado de excepción, para ellas los límites geográficos del campo se expandían hacia donde ellas se encontrarán, hasta convertirlas en sus propias portadoras, tal como lo advirtiera Mario Villani.

Si bien en *Ese infierno* el diálogo entre las mujeres ingresa en terrenos de la intimidad, todavía en 2001 existían algunos prejuicios que estaban vinculados con la imagen social del testigo en el período post-dictatorial y que, por tanto, aparecen sutilmente soslayados en el texto. Se trata particularmente de los crímenes sexuales cometidos por los represores, que durante mucho tiempo fueron acallados por las víctimas, ya sea por pudor o por estigmatización social. En el volumen colectivo, el capítulo cuatro trata sobre los torturadores y, si bien se anuncia en el índice el tema, luego en el desarrollo de la conversación la cuestión aparece elidida y ninguna confirma haber sido víctima de abusos sexuales. Miriam Lewin explica que la imagen del superviviente, especialmente la de las mujeres, ha estado usualmente secundada por una pregunta que encierra, al mismo tiempo, una alegría, una duda y un prejuicio: “¿Por qué sobreviviste?” (Lewin y Ornat 26). Ante esta apelación, explica Miriam Lewin que, a pesar de que “la aparición con vida” ha sido el lema representativo de los organismos de derechos humanos, quienes habían reaparecido sentían cierta culpa: “llegamos a creer que realmente habíamos hecho cosas

horribles para conseguir la libertad” (Lewin y Ornat 28). El estigma de la excepcionalidad operó durante muchos años en la vida de los supervivientes.

En el caso de las mujeres, la duda y el prejuicio confluyen siempre en la polémica sobre la utilización del cuerpo y de la seducción para salvar la vida. Este tema se introduce en *Ese infierno*, pero no se desarrolla de manera completa, y tiene que ver especialmente con la experiencia femenina en el centro clandestino. *Putas y guerrilleras*, escrito por Miriam Lewin y Olga Wornat, viene a completar lo que despunta en el volumen colectivo de 2001 y, al mismo tiempo, se enfoca de lleno en la problemática de los abusos sexuales y las violaciones en los campos de concentración, que fueron una de las principales herramientas de tortura utilizada por los militares para doblegar la integridad de las secuestradas. Miriam Lewin y Olga Wornat ofrecen a través de este volumen una explicación contundente a muchos años de estigmatización social. Las violaciones y los abusos sexuales fueron generalmente acallados por las supervivientes. No solo por el pudor y el ataque directo a la intimidad que significaba este hecho traumático, sino sobre todo porque durante mucho tiempo, e incluso al interior de sus colectivos de pertenencia, se las acusó implícita o explícitamente de traidoras, como si hubieran podido elegir este tipo de relaciones con los represores, como si hubieran podido gobernar sobre sus propios cuerpos. Por eso, ante la violencia desmedida y la falta total de libertad, Lewin y Ornat provocan la discusión: “Si la mirada lasciva de ellos sobre nuestros cuerpos hubiera sido usada por nosotras como un arma en su contra, un resquicio de fortaleza en nuestra extrema indefensión, ¿hubiera sido correcto condenarnos socialmente?” (Lewin 2014).

Me interesa comentar *Putas y guerrilleras* porque, al abandonar la opacidad y los eufemismos para hablar de los crímenes sexuales cometidos por los militares, el texto permite avanzar en la reflexión sobre la dimensión material de la experiencia de las mujeres en los campos de concentración. Desde estas voces el centro clandestino y sus efectos se amplían, se resignifican y se vuelven todavía más complejos precisamente porque el cuerpo de las mujeres, como si fuera parte del centro clandestino y propiedad de los represores, se convirtió en uno de los territorios preferenciales donde operó la violencia represiva.

Construido sobre la base de numerosos testimonios procedentes de mujeres que habitaban diferentes ciudades argentinas, el texto de Wornat y Lewin da cuenta de que todo el territorio nacional se convirtió durante la dictadura militar en un inmenso campo de concentración en el que se cometieron delitos sexuales. Múltiples historias relatadas a dos voces, una tercera persona de un narrador más cercano al cronista y la voz de la primera persona de los testimonios recogidos—la mayoría de las veces de las víctimas, pero también de familiares, amigos e incluso declaraciones de los represores—, van tejiéndose

en un diálogo que forma un intrincado rompecabezas de nombres, grupos de militancia, puntos de encuentro, grupos de tareas, métodos de tortura y abusos sexuales, etc. El espacio concentracionario se convierte de manera natural en la referencia más importante de estos relatos, pues se trata del lugar en que se normaliza la violencia y la amenaza constante de la muerte. Sin embargo, en este texto en particular el significado del centro clandestino adquiere matices especiales.

Por un lado, aunque los testimonios se demoran en la demarcación de los sectores reservados para los abusos sexuales dentro de los centros clandestinos (las salas de interrogatorios, los despachos, etc.), las supervivientes hacen referencia a otros lugares a donde los represores las trasladaban con ese objetivo y se demoran en describir esta suerte de “sedes” del centro clandestino. Las autoras recogen el testimonio de Graciela, ex desaparecida, quien estuvo presa en la ESMA:

La primera vez que la sacaron de Capucha [...] fue a una quinta, una suerte de sucursal de la ESMA. Todo le resultaba extraño, discordante. Era una casa elegante, con un living enorme al que daba una balconada de maderas torneadas [...] No comprendía las reglas de ese lugar (Wornat y Lewin 83).

Graciela cuenta que en esa quinta fue obligada a compartir una cena con los represores, entre ellos el Tigre Acosta, y con otras compañeras, para la cual la prepararon especialmente. Esa casa y otros departamentos reservaban los marinos para mantener relaciones sexuales con las prisioneras. Graciela y sus compañeras entendieron pronto que el campo de concentración se extendía como los brazos de un pulpo a esos otros lugares que, dominados por los represores, reproducían la arbitrariedad de los códigos. Así, el relato introduce espacialidades concentracionarias a partir de la denuncia de los crímenes sexuales que hasta ahora no habían sido descriptos pormenorizadamente. Ninguna de las prisioneras salía de su condición durante estas salidas, puesto que los marinos operaban en estos espacios con la misma lógica que al interior de la ESMA.

Asimismo, en estos espacios, el proceso de difuminación de las fronteras entre represores y víctimas que denunciaban las autoras de *Ese infierno* y también Mario Villani alcanza su máxima expresión. Los testimonios dan cuenta de la inexistencia del espacio privado de las prisioneras y, aún más, de las diversas instancias en que los represores normalizaban la ambigüedad de sus relaciones con las secuestradas.

Otras supervivientes refieren que algunos militares, entre ellos el mismo Tigre Acosta, las llevaban a visitar a sus familiares y se quedaban a compartir con ellos comidas y reuniones. Si bien en *Ese infierno* estas secuencias ya habían sido referidas, en el caso de *Putas y guerrilleras* se acentúa su importancia porque los testimonios dan cuenta de cuáles eran los verdaderos propósitos de muchas de estas salidas. Ana, ex detenida de la ESMA y oriunda de San José, Entre Ríos, también pasó por estas situaciones en las que los militares ejercían la dominación más allá de las fronteras del campo. “La familia tenía que soportar todo, y en silencio [ . . . ] Encerrado en una casona del interior con la familia de su prisionera, el custodio se comportaba en efecto como un huésped de honor” (Lewin y Wornat 270). Estas anomalías, impensables en condiciones carcelarias legales, refuerzan la idea de que el campo de concentración aparece cuando se generaliza el estado de excepción y trasciende los límites demarcados de los sitios de secuestro. Liliana, otra testigo que ofreció el relato de su experiencia a Miriam Lewin y a Olga Wornat, explica: “el relato de las detenidas políticas legales es más transparente, menos sospechoso. Las rejas de la cárcel ejercían un efecto tranquilizador y sentaban una topografía más clara. En el campo de concentración todo era confuso [ . . . ]” (333).

La importancia de la reja para distinguir el “yo” del “otro”, el “interior” del exterior” le permite al prisionero organizar su realidad dentro del espacio carcelario. En el campo, la ausencia de la línea de separación genera una arbitrariedad que desactiva cualquier tipo de código social acordado y, por ende, las transgresiones se normalizan. La misma falta de rejas favoreció que las mujeres supervivientes hayan sido estigmatizadas por estos movimientos “sospechosos” que suponían la interacción con los represores, lo cual ha sido frecuentemente entendido como una posible traición, incluso al interior de la militancia, como si hubiera habido algún resquicio de libertad y voluntad en esos actos.

Las autoras dan cuenta de la estigmatización de las mujeres supervivientes a través de una crítica a algunos volúmenes testimoniales reconocidos, como *Recuerdo de la muerte*, de Miguel Bonasso. Desde su perspectiva, el libro está escrito desde una nítida posición machista, puesto que trabaja con el preconceito de que “todos los secuestrados que lograron salir del infierno concentracionario lo hicieron a cambio de concesiones intolerables” (Lewin y Wornat 375). Respecto de los delitos sexuales, las autoras critican que Bonasso maneja con extrema liviandad el tema y que confunde, sirviéndose de falacias, prostitución con abuso sexual. A su juicio, este libro contribuyó decisivamente con la estigmatización de las mujeres sobrevivientes. La arbitrariedad y el disciplinamiento recayeron directamente sobre el cuerpo femenino, que pasó sin filtros a disponibilidad del poder represor. Por eso Ana, quien sufrió en carne propia el abuso sexual, extrae de su propio relato la siguiente

conclusión: “Ese era su plan siniestro. Te obligaban a compartir tu vida con el torturador” (Lewin y Wornat 273).

Por otro lado, también en relación con los abusos sexuales cometidos por los militares, los testimonios construyen la imagen de que los cuerpos femeninos se convierten en contenedores del campo de concentración, por tanto, estos son en sí mismos un territorio en disputa. La toma de posesión del cuerpo femenino no solo supone la consumación más acabada del proceso de dominación de la mujer, sino también su cosificación absoluta. Tal como si fueran propiedades u objetos de pertenencia, el cuerpo femenino le pertenece al represor, quien se lo ha arrebatado al hombre enemigo (el guerrillero, el enemigo), convirtiéndose entonces en un botín de guerra. Por ello, el crimen sexual es una forma de ganar la batalla que se dirime en el territorio. Las autoras, luego de presentar un repertorio de testimonios, concluyen en que la violencia sexual

fue un plan sistemático. Se registró en todos los puntos geográficos del país como terrorismo sexual, ejercido por hombres de todos los grados y fuerzas sobre víctimas de distintas extracciones sociales y políticas. Fue una forma de marcar territorio de los vencedores de una supuesta guerra, hacia las prisioneras, hacia sus compañeros cautivos, hacia la sociedad toda y por qué no, de reforzar la propia virilidad y satisfacer un goce perverso (Lewin y Ornat 481).

El hecho de que en la actualidad los delitos sexuales sean considerados en su especificidad es una lucha ganada, puesto que durante mucho tiempo estuvieron subsumidos a otros crímenes, considerados de mayor envergadura. El abuso sexual significó la dominación plena de los cuerpos y el hecho de haber sido soterrado o disimulado significaba una victoria de la dictadura militar en asociación con un sistema patriarcal que todavía es preciso cuestionar y transformar.

### **Comentarios finales**

Decíamos al comienzo de este ensayo que la palabra de los testigos ha tenido un valor inestimable para la reconstrucción de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. La identificación, delimitación y descripción del funcionamiento de los centros clandestinos no

hubieran sido tampoco posibles sin la ayuda de los testigos, ya que la inexistencia o la inaccesibilidad a archivos documentales varios—eclesiásticos, internacionales, privados, etc.—hubiera dificultado significativamente esas tareas. La palabra de los testigos que ha quedado plasmada en sus producciones culturales y artísticas ha colaborado para que esos territorios donde se normalizó la violencia represiva se conviertan en lo que hoy llamamos “sitios de memoria”. En virtud de esto, explica Ludmila da Silva Catela que

los sitios de memoria no se construyeron de un día para el otro, ni de manera aislada. Están atados a demandas sociales, a voluntades políticas, a coyunturas históricas nacionales e internacionales, a modas estéticas y a la posibilidad de disponer de recursos humanos y económicos para que sean posibles” (46).

Como se ha podido observar a través del comentario de *Desaparecido, Ese Infierno y Putas y guerrilleras*, la palabra de los testigos adquiere mayor valor cuando está puesta al servicio del diálogo. Estos relatos recuperados y escritos desde el dolor, pero también desde la responsabilidad, con sentido de la solidaridad y, sobre todo, como un acto de resistencia, permiten al lector acercarse de un modo más genuino a los entresijos de los centros de detención clandestinos en los que los supervivientes no solamente vivieron la violencia en carne propia como parte de un plan sistemático de dominación, sino también las ambigüedades y contradicciones que formaron parte constitutiva de la experiencia. Así como los centros clandestinos a los que estos narradores sobrevivieron, sus relatos testimoniales se han transformado en territorios, quizás también cabría acá la denominación de “lugares de memoria”, donde se confrontan sentidos y se libran las batallas todavía vigentes de la memoria.

## Notas

1. Entendemos “catástrofe” a partir del concepto desarrollado por Gabriel Gatti, según el cual la catástrofe aparece cuando un acontecimiento traumático genera un resquebrajamiento del sistema que pone en tela de juicio hasta el mismo lenguaje para explicar esta fractura. Explica el autor que “la catástrofe es la quiebra de las relaciones convencionales entre la realidad social y el lenguaje que casa con ella para analizarla y para vivirla: aparece cuando esta quiebra se consolida y esa consolidación constituye espacios sociales que, aunque con dificultad para la representación, se

representan y aunque con problemas para la construcción de identidad, esta se hace” (29).

2. Comenta Pilar Calveiro respecto de la distribución geográfica de los campos de concentración: “Entre 1976 y 1982 funcionaron en Argentina 340 campos de concentración-extermio, distribuidos en todo el territorio nacional. Se registró su existencia en 11 de las 23 provincias argentinas, que concentraron personas secuestradas en todo el país. Su magnitud fue variable, tanto por el número de prisioneros como por el tamaño de las instalaciones” (29).

## Obras citadas

- Actis, Munú et al. *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana, 2001.
- Agamben, Giorgio. *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Barcelona: Pre-textos, 2010.
- Augé, Marc. “Sobremodernidad. Del mundo de hoy al mundo de mañana”. *Memoria. Revista mensual de política y cultura* 129. [www.memoria.com.mx/129/auge.htm](http://www.memoria.com.mx/129/auge.htm).
- Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2008.
- Da Silva Catela, Ludmila. “Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina”. *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Santiago de Chile, Fundación Heinrich Böll Cono Sur, 2010. 44–65.
- Feld, Claudia. “El centro clandestino de detención y sus fronteras. Algunas notas sobre testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA”. *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Santiago de Chile: Fundación Heinrich Böll Cono Sur, 2010. 23–43.
- Gatti, Gabriel. *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Trilce, 2003.
- Lewin, Miriam. “Putas y guerrilleras”. *Página 12*. Web. 5 de mayo de 2014. [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-245499-2014-05-05.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-245499-2014-05-05.html)
- Lewin, Miriam y Olga Wornat. *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta, 2014.
- Peris Blanes, Jaume. “Nuevas violencias, nuevas voces y nuevas resistencias en tiempos de reorganización hegemónica. Entrevista a Pilar Calveiro”. *Kamchatka* 6 (diciembre 2015): 881–895.
- Reyes, Mate. “La singularidad de Auschwitz”. *El País*. Web. 22 de abril de 2002. [elpais.com/diario/2002/04/22/opinion/1019426408\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/04/22/opinion/1019426408_850215.html)
- “Sitios de Memoria”. En: *Secretaría de Derechos Humanos*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. [www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria.aspx](http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria.aspx)

Villani, Mario y Fernando Reati. *Desaparecido. Memorias de un cautiverio. Club Atlético, el Banco, el Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*. Buenos Aires: Biblos, 2011.

---

Simón, Paula. “Era totalmente arbitrario, no había reglas”. Reflexiones sobre el campo de concentración en la narrativa testimonial de la post-dictadura argentina”. *Vestigios del pasado: Los sitios de la memoria y sus representaciones políticas y artísticas*. Eds. Megan Corbin y Karín Davidovich. *Hispanic Issues On Line* 22 (2019): 130–153.